

general de accionistas y el texto íntegro de dicha propuesta.

f) La información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, aprobada por la reunión de dicho Consejo del día 22 de septiembre de 2005.

g) El informe del Consejo de Administración sobre la emisión de títulos de renta fija.

h) El informe de la Comisión de Auditoría y Control sobre el nombramiento de Auditor de las Cuentas de la Sociedad y del Grupo.

i) El informe anual de Gobierno Corporativo, aprobado por la reunión del Consejo de Administración del día 30 de marzo de 2006.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y 7 del Reglamento de la Junta general, hasta el séptimo día anterior, inclusive, a aquel en que esté prevista la celebración de la Junta general de que se trate, los accionistas podrán formular las preguntas o petición de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día, o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde la celebración de la Junta inmediatamente anterior, es decir desde el 26 de mayo de 2005.

Las solicitudes de información podrán realizarse utilizando la dirección de correo electrónico, accionistas@valderrivas.es, o mediante petición escrita dirigida al Secretario general de la sociedad en el domicilio social personalmente o mediante su entrega por cualquier medio de correo postal o mensajería, todo ello sin perjuicio del derecho de los accionistas de obtener los documentos de forma impresa y de solicitar su envío gratuito.

Cualquiera que sea el medio que se emplee para la emisión de las solicitudes de información, la petición del accionista deberá incluir su nombre y apellidos o razón social, acreditando las acciones de las que es titular, con objeto de que esta información sea cotejada con la relación de accionistas y el número de acciones a su nombre inscritas en el registro de anotaciones en cuenta correspondientes para la Junta de que se trata. Corresponderá al accionista la prueba del envío de la solicitud a la sociedad en forma y plazo. La página web de la sociedad detallará las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información del accionista, en los términos previstos en la normativa aplicable.

Las peticiones de información se contestarán, una vez comprobada la identidad y condición de accionista de los solicitantes, antes de la celebración de la Junta general de accionistas, a través del mismo medio en que se formularon.

Intervención de notario: En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 11 del Reglamento de la Junta general de accionistas el Consejo de Administración ha acordado, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2006, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general de accionistas.

Se prevé la celebración de la Junta general en primera convocatoria, es decir, el 1 de junio de 2006.

En Madrid, 19 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo.—20.151.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO ULTRASÓNICO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración celebrado el pasado día 30 de marzo de 2006, se convoca a todos los accionistas a la junta general ordinaria de accionistas de esta compañía que se celebrará en primera convocatoria el próximo 29 de mayo de 2006 (lunes), a las 17 horas en el Auditorium de Clínica Corachan, calle Buigas, número 19, de esta ciudad, en el caso de no haber quórum suficiente la junta se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la actividad de la Sociedad durante el ejercicio 2.005.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación, de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2005; balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, memoria, distribución del resultado, y de la gestión de los administradores.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura del acta y en su caso, aprobación o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Se halla en el domicilio social disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 21 de abril de 2006.—Fdo.: Nicolás Guerrero Gilbert, Secretario del Consejo.—21.067.

CENTRO F.E.C. DE BURGOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Burgos, Avda. de Castilla y León, número 22, en el local de las oficinas de la Sociedad, sitas en el Centro Comercial «Camino de La Plata», el miércoles, día 21 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión de los órganos de la Administración social, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los Acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la propia Junta, conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Burgos, 11 de abril de 2006.—Don Luis Miguel Ruano Chaves, Consejero de la Sociedad.—19.783.

CENTRO GERIÁTRICO VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 8/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Victoria Ruiz Moreno contra Centro Geriátrico Virgen de los Desamparados, Sociedad Limitada sobre ordinario, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Centro Geriátrico Virgen de los Desamparados, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 7.272,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—19.409.

COGENERACIÓN Y BIOMASA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Cogeneración y Biomasa, Sociedad Anónima, en liquidación», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 31 de mayo de 2006, a las doce horas de su mañana, que se habrá de celebrar en la calle Alfredo Brañas, número 22, piso 2.º, en la ciudad de Santiago de Compostela, código postal 15701, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión del Liquidador de la sociedad en el curso del referido ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, con aprobación en su caso de dicha gestión.

Tercero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Estudio del estado de liquidación de la sociedad.

Quinto.—Pago de 16.137 euros, correspondiente a dividendos pasivos, pendientes de liquidar por «Resifor, Sociedad Anónima».

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa que, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio del asesor contable de la sociedad, sito en la calle Rosalía de Castro, número 46, piso 2.º E, código postal 15706 Santiago de Compostela (A Coruña), los estados contables, y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, al igual que a pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Santiago de Compostela, 19 de abril de 2006.—El Liquidador de la sociedad, don Francisco Bonilla Ecija.—20.157.

COMERCIAL CRIMETALL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 19/04, a instancias de Javier López Medina contra Comercial Crimetall, S. L. en el cual se ha dictado con fecha 4 de abril de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 11.331,03 euros de principal, más 1.133,10 euros de intereses provisionales y 1.133,10 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 4 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—19.802.

COMPAÑÍA AUXILIAR DEL PUERTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado, por unanimidad, en su reunión del día 16 de marzo de 2006, con asistencia de Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para su celebración, en primera convocatoria, el próximo día nueve de junio de 2006, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Muelle del Bufadero, Carretera de San Andrés, sin número, Santa Cruz de Tenerife, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día diez, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y ratificación de los Acuerdos del Consejo de Administración, sobre la distribución de cantidades a cuenta de los beneficios del ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Fijación de la cantidad destinada a la remuneración del Consejo.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del cargo, para el ejercicio 2006, de los Auditores de Cuentas de la Compañía.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las formas que autoriza la Ley.

Se hace constar el derecho de los Señores accionistas a examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, así como el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración, o a solicitar el envío gratuito de tales documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Calvo Meijide.—19.706.

COMPAÑÍA CONCESIONARIA DEL TUNEL DE SOLLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria el día 2 de junio de 2006, a las once horas, en Palma de Mallorca, Centro Cultural Sa Nostra, calle Concepción, número 12, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 3 de junio, a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social de 2005, con aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el presente ejercicio económico.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta, conforme determina el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir, o hacerse representar en la Junta general, los accionistas que acrediten la posesión de un número de cien o más acciones en el Libro-Registro de acciones de la sociedad con cinco días de antelación, cuando menos, a la fecha señalada para su celebración, siendo lícita la agrupación de acciones para el ejercicio del derecho de asistencia. A estos efectos podrán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que será facilitada en el domicilio social hasta un día antes a la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 2006.—El Secretario no Consejero, Bartolomé Tous March.—20.181.

COMPLEJOS DEPORTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca por acuerdo del Consejo de Administración, a Junta general ordinaria y extraordinaria, a los señores accionistas de la entidad, en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 2006 a las 20,15 horas o en segunda convocatoria para el día 27 de mayo a las 20,30 horas en nuestro domicilio social, Carretera C-415 Kilómetro 21,500 Almagro (Ciudad Real) con arreglo a los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales que se componen de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre del mismo año, y aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificación, si procede, del acuerdo del Consejo de Administración con Club Polideportivo '75, respecto del cobro de los alquileres atrasados.

Tercero.—Autorización para la adquisición a Club Deportivo '75 de las acciones para autocartera y su eventual enajenación o amortización por reducción de capital.

Cuarto.—Ejecución de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades, y lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Almagro, 19 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Espinosa López.—20.161.

COMPONENTES ESTRUCTURALES PARA HORMIGÓN, S.L.L.

Ejercicio del derecho de ascunción preferente

La junta general de socios, celebrada el 28 de marzo de 2006, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que a continuación se indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los socios de la sociedad de su derecho de ascunción preferente:

1. Aumentar el capital social de la compañía en la cifra de 72.000 euros, mediante la creación de 72.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente y repartidas en dos clases de la forma siguiente: 66.960 participaciones de clase laboral, numeradas del 72.001 al 138.961 ambas inclusive y 5.040 participaciones de clase general, del 138.962 al 144.000 ambas inclusive, con los mismos derechos que las preexistentes.

2. Las nuevas participaciones sociales se emiten por su valor nominal y con una prima de emisión global de 14.400 euros, equivalente a 0,20 euros por participación.

3. El valor nominal de las participaciones emitidas y el importe de la prima de emisión, debe ser íntegramente desembolsado en el momento de la sanción mediante aportaciones dinerarias.

4. Los socios de la compañía son titulares del derecho de ascunción preferente que la Ley les otorga, en la proporción que corresponda al valor nominal de las antiguas participaciones, y a razón de 1 participación nueva por cada 1 antigua.

5. Los señores socios pueden usar de su derecho de ascunción preferente en el plazo de un mes contado desde la publicación del anuncio de oferta de suscripción de esta emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

6. Durante el plazo de ascunción, los socios pueden asumir las participaciones mediante comunicación dirigida a esta sociedad, a la que acompañará certificación o resguardo acreditativo del ingreso del 100 por 100 del valor nominal de las participaciones objeto de suscripción más la prima de emisión, en la cuenta corriente que la sociedad «Componentes Estructurales para

Hormigón, S.L.L.» mantiene en la entidad financiera «Banco de Castilla» y cuyo código es el siguiente: 008258990600033705.

Las participaciones sociales no asumidas serán ofrecidas por el órgano de administración al resto de los socios para que, en idénticas condiciones a las acordadas, procedan a su ascunción y desembolso.

7. Caso de no ser asumido íntegramente el aumento de capital dentro del plazo fijado, se declarará su ascunción incompleta, quedando aumentado el capital en la cuantía de las ascunciones efectuadas, de conformidad con el artículo 77 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Todo lo cual se pone en público conocimiento de conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

León, 6 de abril de 2006.—Administrador único, Juan García González.—19.664.

COMUNITAT MINA I AIGÜES DE LA SALUT, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, el día 12 de junio de 2006 a las 22 horas, en 1.ª convocatoria, y el día 13 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, en caso de no haber quórum suficiente en la primera, con sujeción a la siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de 3 miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ampliación, en su caso, del Capital Social en 179.320,00 euros, con cargo a Reservas de Actualización, R. D. 7/1996 de 7 de junio, en la cantidad de 127.157,94 euros, y con cargo a Reservas Voluntarias, en la cantidad de 52.162,06 euros, aumentando el valor nominal de cada acción, de 10 euros a 15 euros cada una, una vez verificado por el auditor de cuentas, el balance correspondiente.

Quinto.—Nombramiento de un auditor de cuentas, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 157 de la Ley de las Sociedades Anónimas, para las ampliaciones con cargo a Reservas, facultando al presidente del Consejo de Administración para firmar la documentación necesaria al efecto.

Sexto.—Designación de la persona que se determine, a fin de elevar a públicos, ante Notario, los acuerdos adoptados, otorgando la correspondiente escritura.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley, los accionistas podrán examinar en el Domicilio Social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, o bien obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Sant Sadurní d'Anoia, 4 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustí Riambau i Mir.—19.751.

CONSTRUCCIONES EKINEDER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En los autos 158/04, ejecución 173/04, seguida en el Juzgado de lo Social número seis de Bilbao, por cantidad, se ha dictado auto de fecha 18 de enero de 2005, en cuya parte dispositiva dice como sigue: A los efectos de los presentes autos, y para el pago de 11.119,16 euros de